Guarne, octubre 1 de 2026

Señores:

Ing. ALEJANDRO ARIAS CARDONA

Supervisor convenio Solidario

Asunto: Justificación de mayores cantidades y actividades adicionales de demolición del convenio solidario No.1008-CONV-013-2026

Cordial saludo

Por medio del presente nos permitimos informar y justificar las mayores cantidades de obras e item no previstos identificadas durante la ejecución de las actividades de demolición correspondientes al convenio de la referencia.

Una vez iniciadas las actividades y realizada la verificación física de las áreas objeto de intervención, se evidenciaron condiciones existentes que no pudieron ser determinadas con exactitud durante la etapa inicial de planeación y cuantificación de las actividades, debido a que algunos elementos se encontraban integrados, ocultos o no eran completamente verificables antes de iniciar la demolición.

Durante la ejecución se establecieron las siguientes necesidades:

1. Mayor cantidad de cerramiento de obra: fue necesario incrementar la longitud del cerramiento inicialmente prevista, con el fin de garantizar el aislamiento y control adecuado en las áreas intervenidas, brindar condiciones de seguridad para el estudiantado y terceros y cumplir con las medidas necesarias para el desarrollo seguro de las actividades de demolición.
2. Demolición de placa de concreto en la unión de módulos de salones: durante la intervención se evidencio la existencia de una placa de concreto que no estaba contemplada. Su demolición resulta necesaria para permitir la liberación y adecuación completa del área objeto de intervención.
3. Demolición de columnas: Se identifico la presencia de columnas existentes que requieren ser demolidas para permitir la intervención integral del área. Esta actividad resulta necesaria para retirar completamente los elementos estructurales encontrados en el nivel + 1.4 mt de altura que interfieren en la ejecución del proyecto y garantizar las condiciones requeridas para las obras posteriores.
4. Demolición de zapatas: Durante la ejecución se evidencio la existencia de zapatas y elementos de cimentación que no se encontraban completamente identificados en los item inicialmente previstos. Su demolición y retiro son necesarios para dejar el terreno libre de elementos existentes y permitir la correcta ejecución de las actividades subsiguientes.
5. Construcción de lloraderos: Durante la ejecución final llegando al nivel de tierra se evidencia que el nivel del terreno es más bajo que el muro de contención lo cual generaría un

estancamiento de agua causando incomodidades a la comunidad estudiantil, se hace necesario evacuar esas aguas lluvias por medio de unos desagües que atraviesen el muro de contención y desalojen al exterior.

Las situaciones anteriormente descritas fueron identificadas directamente en campo durante el desarrollo de las actividades de demolición, es importante precisar que estas mayores cantidades e item no previstos son necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual y su realización permite garantizar la seguridad, funcionalidad y adecuada preparación del área para las actividades posteriores.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente realizar la verificación técnica de las cantidades ejecutadas y requeridas, así lo correspondiente a la aprobación y tramite contractual de las mayores cantidades y actividades adicionales que resulten procedentes.

Para sustentar la presente solicitud se anexan los respectivos registros fotográficos, acta de mayores y menores, APU de item no previstos, memorias de item no previstos, donde se pueden verificar las condiciones encontradas y las cantidades realmente requeridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones, verificaciones y autorizaciones correspondientes para continuar con la ejecución de las obras.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GUZMAN

Presidente JAC San Isidro

70 755 119